



El C. Licenciado y Contador Público César Garza Villarreal, Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León, con fundamento en el Artículo 35, Inciso A), Fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; informa a sus habitantes, que en la Primera Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 30-treinta del mes de Octubre del año 2018-dos mil dieciocho, que consta en el Acta Número 01-Uno, se llevó a cabo la Declaración de Instalación Formal del Republicano Ayuntamiento, quedando en los siguientes términos:

ACUERDO

"HOY 30-TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SIENDO LAS 23-VEINTITRÉS HORAS CON 51-CINCUENTA Y UN MINUTOS, QUEDA FORMAL Y LEGALMENTE INSTALADO ESTE REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, ELECTO DEMOCRÁTICAMENTE PARA DESEMPEÑAR SU ENCARGO DURANTE EL PERÍODO CONSTITUCIONAL QUE COMPRENDE DEL 31-TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL 2018-DOS MIL DIECIOCHO AL 29-VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2021-DOS MIL VEINTIUNO".

Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y difúndase en la Página Oficial de Internet <http://www.apodaca.gob.mx>

Dado en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento, a los 30-treinta días del mes de octubre de 2018-dos mil dieciocho.- Doy fe.

LIC Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. FRANCISCO JAVIER ESCAREÑO FLORES
SÍNDICO SEGUNDO

Estas firmas corresponden al Acuerdo celebrado en la Primera Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 30-treinta del mes de Octubre del año 2018-dos mil dieciocho, que consta en el Acta Número 1-Uno.